



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 7**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A**  
**GRUPOS VULNERABLES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2016**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se contó con la asistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las quince horas con quince minutos del dieciséis de junio dos mil dieciséis. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión, con la propuesta del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, consistente en suprimir el punto décimo del orden del día, por tener relación con las iniciativas de ley para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que en breve se radicarían, lo que pudiera abonar y apoyar para hacer un dictamen en su momento de las tres iniciativas. -----

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobaron por unanimidad, sin discusión, las minutas números cinco y seis, levantadas con motivo de las reuniones celebradas los días seis y veintiuno de abril de dos mil dieciséis. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de la federación que aún no cuenten con la Ley estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma. Se dictó acuerdo de enterados, e informar que esta Comisión legislativa tiene turnada para su estudio y dictamen, una iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato; **b)** El Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación realiza una invitación para participar en el «Foro Regional para el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU)», en la ciudad de Morelia, Michoacán. Se dictó acuerdo de enterados, toda vez que en el punto cuarto del orden del día, se abundará en este tema; **c)** El Secretario General informa el acuerdo de enterados, tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Política, en relación al escrito mediante el cual se solicitó al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, proporcionara fechas para un posible encuentro con esta Comisión. Se dictó acuerdo de enterados; **d)** El Secretario General informa el acuerdo de enterados, tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al escrito mediante el cual se comunicaron los acuerdos de que en las metodologías acordadas por la Comisión para el estudio y dictamen de las iniciativas, se incluya la participación ciudadana y la consulta a expertos en el tema. Se dictó acuerdo de enterados; **e)** El Secretario General informa el acuerdo de enterados, tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al escrito por el que se comunicó el acuerdo unánime del órgano de gobierno, sobre las invitaciones para asistir a eventos fuera del Estado. Se dictó acuerdo de enterados; **f)** El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada de los acuerdos tomados por esta Comisión Legislativa, en relación al tema del Parlamento Abierto. Se dictó acuerdo de enterados; **g)** El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada y otorgó su anuencia para desahogar la metodología para el análisis del informe anual de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **e h)** La Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío extiende una invitación para asistir a la presentación del Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados. La invitación se hizo de conocimiento de quienes integramos esta Comisión, con oportunidad. - - - - -

En el cuarto punto del orden del día, la presidencia informó lo siguiente: **a)** Que se envió escaneado por correo electrónico, el oficio mediante el cual el Secretario General, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remitió la invitación que formula el Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, al «Foro Regional para el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU)», así como la tarjeta informativa elaborada por la secretaría técnica sobre los antecedentes, objetivos y requerimientos para el foro; **b)** Que en la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, se dio cuenta con la citada invitación, en la que se dictó por parte de la Presidencia del Congreso el acuerdo de que sea esta Comisión legislativa la que formule la propuesta de respuesta que se remitirá a la Secretaría de Gobernación; **c)** Que el Secretario General instruyó a la Dirección General de Apoyo Parlamentario, a completar la matriz que servirá de insumo para la respuesta; **e d)** Que una vez que la Dirección General de Apoyo Parlamentario ponga a disposición el proyecto de respuesta, se convocará a reunión de Comisión para su discusión





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

y en su caso, aprobación. Asimismo, y en virtud del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación a autorizar sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso a eventos fuera del Estado, sin que ello limite el derecho de asistir con recursos propios, propuso acordar quien acudiría al foro con la representación, para así comunicarlo al órgano de gobierno, ello en el entendido de que la fecha para la celebración del foro se pospuso y la nueva aún no ha sido comunicada; así como solicitar al Secretario General instruya al Instituto de Investigaciones Legislativas a elaborar, en los términos de la invitación que se formula, la presentación que se expondrá en el foro, conforme a la matriz que será completada por la Dirección General de Apoyo Parlamentario. Se sometió a discusión la propuesta; se registró la intervención de la diputada Araceli Medina Sánchez, para proponer la asistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez y que ésta presente un informe de las actividades y la información, a los correos de cada integrante de la Comisión. Agotadas las participaciones se recabó votación, resultando aprobadas las propuestas por unanimidad. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se realice un respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado para que informe si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, mismos que contempla la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Se acordó por unanimidad no formular un exhorto al Ejecutivo del Estado, sino solicitar información a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, sobre si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico para las personas adultas mayores. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se radicó la iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

En el punto séptimo del orden del día, se radicó la iniciativa de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. - - - - -

En el octavo punto del orden del día, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos para el estudio y dictamen de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática: **a)** Remitir las iniciativas a los treinta y seis diputados y diputadas, para que remitan sus observaciones dentro de un plazo de sesenta días hábiles; **b)** Crear un micro sitio en la página del Congreso, para la recepción de comentarios a las iniciativas, durante un plazo de sesenta días hábiles; **c)** Enviar las iniciativas a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a la Secretaría de Gobierno, y a la Procuraduría General de Justicia del Estado, concediéndoles un plazo de sesenta días hábiles para la recepción de la opinión; **d)** Enviar las iniciativas a periodistas, activistas, defensores de derechos humanos, editoriales, televisoras y radiodifusoras para recabar su opinión, concediéndoles un plazo de sesenta días hábiles; **e)** Recabar la opinión de los ayuntamientos, otorgándoles un plazo de sesenta días hábiles; **f)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas un estudio de las iniciativas y que envíen sus observaciones y aportaciones, en un plazo de sesenta días hábiles; **g)** Realizar mesas de trabajo con diputados y diputadas, asesores, defensores de derechos humanos, periodistas y demás personas interesadas en las iniciativas de ley, que hayan enviado observaciones y deseen participar, las cuales se realizarán en los diez días hábiles posteriores al cierre del envío de observaciones; para este efecto, la secretaría técnica elaborará el documento de trabajo en el que impacte las observaciones recabadas y haga el estudio comparativo de las iniciativas; documento que será el insumo para las mesas de trabajo. Las mesas de trabajo tendrán la finalidad de agotar el estudio para generar un documento final; **h)** Realizar una reunión de Comisión para analizar el documento generado de las mesas de trabajo a efecto de proponer el proyecto de dictamen, para su posterior votación; **i)** Que la secretaría técnica comparta las bases de datos de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas; **e j)** Que los foros se celebren a partir del mes de septiembre. Por mayoría se acordó celebrar dos foros, en los municipios de Guanajuato y San Luis de la Paz; y la celebración de un panel





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. La presidencia informó que el Procurador de los Derechos Humanos estaba de acuerdo con la realización del panel. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

Durante el desahogo del octavo punto del punto del orden del día, se ausentó el secretario, asumiendo momentáneamente la secretaría la diputada Araceli Medina Sánchez; también se decretó un receso de diez minutos, a solicitud de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo.- - - - -

En el punto noveno del orden del día, referente a «Acuerdos en relación a la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura», la presidencia informó que se remitió por correo electrónico la iniciativa, de nueva cuenta el estudio realizado por el instituto de investigaciones legislativas en esta materia y el documento de trabajo generado en la legislatura pasada. Se acordó por unanimidad: **a)** Remitir la iniciativa a los treinta y seis diputados y diputadas a fin de recabar su opinión, otorgándoles un plazo de quince días hábiles; **b)** Remitir para consulta la iniciativa a los ayuntamientos, a la Coordinación General Jurídica y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, otorgándoles un plazo de quince días hábiles para remitir sus comentarios; **c)** Crear un micro sitio en la página del Congreso, para la recepción de comentarios a la iniciativa, durante un plazo de quince días hábiles; **d)** Celebrar una mesa de trabajo con diputados, diputadas, Coordinación General Jurídica y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, el once de julio, para generar el documento de trabajo que será propuesto a la Comisión como proyecto de dictamen; e **e)** Reunión de Comisión el veinticinco de julio a efecto de tomar acuerdos para la dictaminación de la iniciativa. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para hacer alusión al acuerdo tomado por la Comisión en relación al día y la hora para sesionar, y solicitar ajustarse a lo acordado; también pidió se envíe la información por lo menos con veinticuatro horas de anticipación para que a través de la secretaría técnica y de los asesores puedan revisarla, analizarla y en su momento discutirla con toda la claridad; y por último, conminó a que los acuerdos que se tomen dentro de la Comisión se respeten con la secretaría técnica en los términos como se



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

hayan votado. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo solicitó que la información que se vaya recabando respecto de los temas que se han tratado en la reunión y de las posteriores, le sean compartidos al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a través de su correo institucional; la presidencia informó al diputado que se le hará llegar la información y también a todos los diputados si así lo desean; finalmente expresó que los asuntos generales no se someten a discusión, y se considerará lo dicho por el diputado Guillermo Aguirre Fonseca en la siguiente Comisión, y si así se quiere se votará.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

**IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Diputada Presidenta

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
Diputado Secretario